



**“ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DE FECHA 04 DE MARZO DE 2024”**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:00 horas del día lunes 04 de marzo del 2024, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, representantes del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y representantes de Agrupaciones Legalmente Constituidas, Colegios de Profesionistas, mismos que firman al calce la presente Acta; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, conforme a lo establecido en los artículos 19, fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y 17, de la Ley de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

ANTECEDENTES

I. La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en su artículo 19 dispone que para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las Políticas de Ordenamiento Territorial y Planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano, conforme al Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Entidades Federativas y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformarán órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural; como son, los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

II. La Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, en sus artículos 17 y 18, prevé la creación e integración del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el Estado de Chiapas, como una instancia de carácter consultivo, de conformación plural, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las Políticas Estatales en la materia.

III. Con fecha 07 de octubre del 2020, se instaló el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la Sala Belisario Domínguez Palencia, sito en Palacio de Gobierno, primer piso, estando presente los CC. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas; Angel Carlos Torres Culebro, Secretario de Obras Públicas; Javier Jiménez Jiménez, Secretario de Hacienda; Jorge de Jesús Figueroa Córdova, Encargado del Despacho de la Secretaría de Protección Civil; María del Rosario Bonifaz Alfonzo, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural; Aaron Yamil Melgar Bravo, Secretario de Economía y del Trabajo; Katyna de la Vega Grajales, Secretaria de Turismo; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Secretario para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas; Freddy Escobar Sánchez, Director General de la Promotora de Vivienda Chiapas; José Alfredo García Bermúdez, Director General del Instituto Estatal del Agua; Carlos Orsoe Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez; Adeldamar Santos Juárez, Presidente Municipal Constitucional de Copainalá; Jerónima Toledo Villalobos, Presidenta Municipal Constitucional de Sarv



Cristóbal de Las Casas; Hermilo Bedrán Ruiz, Presidente del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C. (CACHAC); Rodulfo Alberto Farrera Maza, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas, A.C. (CICCH); Francisco Gutiérrez Grajales, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, (CMIC), Delegación Chiapas; Bárbara Adriana Rodríguez Bucio, Presidenta del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Chiapas (CIME); y Juan Manuel Velazco Arias, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chiapas; conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 17 y 18 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

IV. Con fecha 31 de enero del 2022, se llevó acabo la Primera Sesión Ordinaria 2022, estando presente los CC. Angel Carlos Torres Culebro, Secretario de Obras Públicas; Javier Jiménez Jiménez, Secretario de Hacienda; Luis Manuel García Moreno, Secretario de Protección Civil; María del Rosario Bonifaz Alfonso, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural; Carlos Alberto Salazar Estrada, Secretario de Economía y del Trabajo; Katyna de la Vega Grajales, Secretaria de Turismo; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Secretario para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas; Freddy Escobar Sánchez, Director General de la Promotora de Vivienda Chiapas; Roger Efraín Ruiz Gómez, Encargado de la Dirección General del Instituto Estatal del Agua; Carlos Orsoe Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez; Javier Eliecer Vázquez Castillejos, Presidente Municipal Constitucional de Copainalá; Mariano Alberto Díaz Ochoa, Presidente Municipal Constitucional de San Cristóbal de Las Casas; Mónica Adelina Vudoyra Cruz, Presidenta del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C. (CACHAC); José Fernando Sánchez Zuarth, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas, A.C. (CICCH); Rogelio López Vázquez, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, (CMIC), Delegación Chiapas; Nahúm Pineda Orozco, Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Chiapas (CIME); y Juan Manuel Velazco Arias, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chiapas; conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 17 y 18 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

V. Con fecha 15 de junio del 2023, se llevó acabo la Primera Sesión Ordinaria 2023, estando presente los CC. Angel Carlos Torres Culebro, Secretario de Obras Públicas; Javier Jiménez Jiménez, Secretario de Hacienda; Luis Manuel García Moreno, Secretario de Protección Civil; María del Rosario Bonifaz Alfonso, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural; Carlos Alberto Salazar Estrada, Secretario de Economía y del Trabajo; Katyna de la Vega Grajales, Secretaria de Turismo; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Secretario para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas; Freddy Escobar Sánchez, Director General de la Promotora de Vivienda Chiapas; Roger Efraín Ruiz Gómez, Director General del Instituto Estatal del Agua; Carlos Orsoe Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez; Javier Eliecer Vázquez Castillejos, Presidente Municipal Constitucional de Copainalá; Mariano Alberto Díaz Ochoa, Presidente Municipal Constitucional de San Cristóbal de Las Casas; Joel Enoch Cruz Sosa, Presidente del Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C. (CACHAC); María de Lourdes Moguel Grajales, Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas, A.C. (CICCH); Carlos Humberto Sánchez Coutiño, Presidente del Colegio de Ingenieros



Mecánicos y Electricistas de Chiapas (CIME); Anakaren Gómez Zuart, Presidenta de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, (CMIC), Delegación Chiapas; y Julio César Farrera Esponda, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chiapas; conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 17 y 18 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida de la Mtra. Claudia Baca Esquinca, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chiapas y Presidenta Suplente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, en representación del Lic. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
4. Entrega de Nombramientos a los nuevos integrantes.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
7. Palabras por parte del Lic. José Camilo González Polito, Titular de la Oficina de Representación de la SEDATU en Chiapas.
8. Informes Específicos:
 - Explicación de la metodología de la **Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas**, a cargo del Dr. Ignacio Kunz Bolaños, Director General del Centro de Investigación y Análisis del Territorio (CIAT).
 - Explicación de los procesos, participación e importancia, de la **Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas**, a cargo del Mtro. José Antonio Villanueva Santiago, Director de Desarrollo Urbano, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chiapas.
 - Presentación para su validación de la versión final del documento, resultado de la **Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas**, a cargo del Dr. Víctor Hugo Andrade Martínez, consultor responsable de la elaboración del programa.
9. Asuntos a tratar de carácter aprobatorio:
 - Se somete a validación por parte de los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, de la versión final documental de la **Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas**.
10. Asuntos Generales.
11. Lectura, ratificación y firma del Acta correspondiente.
12. Cierre y clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2024.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida.

Para el desahogo de este punto del orden del día, la Mtra. Claudia Baca Esquinca, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chiapas y Presidenta Suplente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, en representación del Lic. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas; ofrece una cordial bienvenida de parte de nuestro Gobernador a todos sus honorables integrantes, en cumplimiento a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

Como parte de las acciones de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se ha desarrollado un instrumento de ordenamiento territorial, que nos permitirá administrar de mejor manera nuestro territorio, con una visión global de la zona sureste, identificando nuestras debilidades y fortalezas, y que deja las bases para bajar la escala de actuación a nuestro “Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas”, motivo por el cual se realiza esta sesión.

Para contar con un instrumento exitoso y acorde a nuestra realidad, es importante la armonización, conciliación y la participación de todos los Actores Institucionales y Sociales, por lo cual, esta Sesión adquiere mayor relevancia; agradezco su participación y estoy convencida que será una Sesión fructífera para la construcción de este instrumento. Manifestando el interés del Estado de Chiapas a conjuntar esfuerzos y establecer lazos de coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, para sumarse a la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial.

2.- Lista de Asistencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, a través del documento de registro, se hace constar la asistencia a esta Sesión, de los Servidores Públicos de los tres niveles de Gobierno y representantes de Agrupaciones Sociales Legalmente Constituidas y Colegios de Profesionistas que fueron convocados con la debida oportunidad.

3.- Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.

El Arq. Julio César Farrera Esponda, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chiapas y Secretario Técnico del Consejo Estatal, declara la existencia de Quórum para sesionar; por lo que siendo las 10:35 horas, la Presidenta Suplente declara instalada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, e informa que los acuerdos que se adopten serán válidos para todos los efectos legales a los que haya lugar.

4.- Entrega de Nombramientos a los nuevos integrantes (toma de protesta y entrega de nombramientos).

Para el desahogo de este punto del orden del día y, derivado de los cambios que se han suscitado en la estructura del Gobierno Estatal 2020 – 2026, Agrupación Social Legalmente Constituida y Colegios de Profesionistas; El Secretario Técnico solicita a los siguientes Servidores Públicos, Colegios de



Profesionistas y Agrupación Social Legalmente Constituida se pongan de pie para tomar la protesta de Ley.

Miembros del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano			
Titular Anterior	Titular Actual	Cargo público	Cargo en el Consejo
Lic. Angel Carlos Torres Culebro	Mtra. Claudia Baca Esquinca	Secretaria de Obras Públicas	Presidenta Suplente y Consejera
Ing. Roger Efraín Ruiz Gómez	Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto	Director General del Instituto Estatal del Agua	Consejero
Ing. María de Lourdes Moguel Grajales	Ing. Francisco Javier Calvo Alegría	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Chiapas, A. C.	Consejero
Ing. Javier Eliecer Vázquez Castillejos	Lic. Olga Lidia Pérez Juárez	Presidenta Interina del Municipio de Copainalá	Consejera Regional Mezcalapa
Lic. Freddy Escobar Sánchez	Lic. Rosa Marbel Vera Mejía	Directora General de la Promotora de Vivienda Chiapas	Consejera
Dr. Javier Jiménez Jiménez	Lic. María Esther García Ruíz	Secretaria de Hacienda	Consejera
Mtro. Emilio Ramón Ramírez Guzmán	Lic. Benito Ruíz Díaz	Encargado de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	Consejero

Acto seguido el Secretario Técnico realiza el acto protocolario: **“Ciudadanas y Ciudadanos, representantes del sector Gubernamental, Agrupación Social Legalmente Constituida y Colegios de Profesionistas, ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir el Marco Jurídico, aplicable al Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, y velar en todo momento por la eficiencia y la eficacia en el cargo?”**

Extendiendo el brazo derecho a la altura del pecho, todos los integrantes responden: **“¡Sí, Protesto!”**

A lo que el Secretario Técnico agrega: **“Si así no lo hicieren, que la sociedad os lo demande”**, se hace entrega de los Nombramientos a los nuevos integrantes al Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, cargo que deberán asumir a partir de la presente fecha, exhortándolos a la vez a cumplir con honestidad y responsabilidad la encomienda que se les ha conferido.

5.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Acto seguido, el Secretario Técnico en uso de la voz, somete a consideración y en su caso aprobación de este órgano, la dispensa de la lectura del Acta de Sesión anterior de fecha 15 de junio de 2023, toda vez que ésta fue enviada a cada integrante del Consejo Estatal para su conocimiento a través de correo electrónico.



Una vez realizados los comentarios correspondientes, el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Consejo Estatal que estén por la afirmativa de aprobar lo solicitado, se sirvan manifestarlo levantando la mano; todos los integrantes presentes manifiestan su afirmativa, por lo que se informa que: **SE APRUEBA** por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de Sesión anterior de fecha 15 de junio de 2023.

6.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Continuando con la Sesión, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día, solicitando que los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas que estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Todos los integrantes presentes manifiestan su afirmativa, por lo que se informa que el orden del día está **SE APRUEBA** por unanimidad.

7.- Palabras por parte del Lic. José Camilo González Polito.

Continuando con el orden del día se le sede la palabra al Lic. José Camilo González Polito, Titular de la Oficina de Representación de la SEDATU en Chiapas, el cual agradece la invitación a tan importante evento, mencionando que la participación de las Entidades Federativas forman parte clave en el Desarrollo Integral de la Planeación Nacional.

8.- Informes específicos.

- **Explicación de la metodología de la Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, a cargo del Dr. Ignacio Kunz Bolaños, Director General del Centro de Investigación y Análisis del Territorio (CIAT).**

Continuando con el orden del día, se le sede la palabra al Dr. Ignacio Kunz Bolaños, Director General del Centro de Investigación y Análisis del Territorio (CIAT), explicó a los presentes el conjunto de procedimientos y la metodología utilizada en el desarrollo y elaboración de este instrumento de planeación, y de la necesidad de planear el ordenamiento territorial y trabajar coordinadamente con las Dependencias y actores principales en la materia que inciden en el desarrollo del estado. Lo anterior para uso eficiente del territorio.

- **Explicación de los procesos, participación, e importancia de la Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, a cargo del Mtro. José Antonio Villanueva Santiago, Director de Desarrollo Urbano, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chiapas.**

Así mismo y continuando con el orden del día, y de acuerdo a lo establecido en los artículos 21, fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y; 19, fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas; el Mtro. José Antonio Villanueva Santiago, Director de Desarrollo Urbano, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Chiapas, procedió a la explicación de los procesos llevados a cabo en las etapas correspondientes, para el análisis, formulación del diagnóstico de las posibles tendencias, las estrategias que deben de ser una visión a la equidad y benéficas a fin de promover un desarrollo



integral. Así mismo menciona la participación ciudadana como clave fundamental en la toma de decisiones y de la importancia que es tener un instrumento rector de planificación a nivel estatal para la administración, ocupación y uso del territorio, con una visión de oportunidades de desarrollo social, económico y respeto al medio ambiente; Así mismo presenta a la empresa contratista encargada de los trabajos.

- **Presentación para su validación de la versión final del documento, resultado de la Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, a cargo del Dr. Víctor Hugo Andrade Martínez, Consultor Responsable de la elaboración del programa.**

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico pide al Dr. Víctor Hugo Andrade Martínez, Consultor Responsable de la elaboración del Programa, proceda a realizar la presentación de la versión final del programa en mención a los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Por lo cual el Consultor a cargo describe los objetivos, problemática, tendencias y potenciales existentes en el Estado a través del diagnóstico integral, así mismo menciona las estrategias de solución, alcances y metas, enfocados a los temas de medio ambiente, riesgos, aspectos socioeconómicos, patrimonio cultural y natural, equipamiento, infraestructura, vivienda, movilidad, gobernanza, los integrantes del Consejo Estatal se dan por enterados de los contenidos integrales y particulares del Programa en mención, realizando los comentarios, análisis y poder deliberar.

9.- Asuntos a tratar de carácter aprobatorio.

- **Se somete a validación por parte de los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, de la versión final documental de la Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.**

Continuando con el orden el día, los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, teniendo conocimiento de los alcances y objetivos del instrumento rector de la planeación presentado; se somete a sus análisis y evaluación, y considera lo siguiente:

- a) Los Honorables Integrantes del Consejo se dan por enterados del instrumento rector de planeación denominado **Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas**; conociendo de los objetivos, diagnósticos, estrategias, alcances y metas que favorecen al Estado y se dan por enterados del Programa presentado.
- b) El Secretario Técnico somete a su validación de los Honorables Integrantes del Consejo, por lo que solicita quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Todos los integrantes presentes manifiestan su afirmativa, por lo que se informa que **SE APRUEBA** por unanimidad y se **valida en todas sus partes el instrumento rector de planeación denominado, Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.**



10.- Asuntos Generales.

- a) La Presidenta Suplente recuerda a los Titulares que integran el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas que están pendientes de designar a su suplente, para dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, el cual cita "... *podrán designar a su suplente ante las sesiones del Consejo Estatal quienes deben el nivel mínimo de subsecretario o el inmediato inferior jerárquicamente al del titular que suplan...*", quien los representará ante el mismo en futuras Sesiones en caso de que no puedan estar presentes, lo realicen a la brevedad posible de forma oficial.
- b) El Consejero Regional Metropolitano menciona de la importancia de la Elaboración de los instrumentos de Planeación Territorial en todos los ámbitos; contribuyendo para el Estado la realización del Programa en mención. Así mismo menciona lo fundamental que es la actualización de Leyes y Reglamentos en la materia; el Secretario Técnico menciona que será presentado a los Honorables Integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, en una Sesión Extraordinaria, los Anteproyectos del Reglamento a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas y de la Actualización de la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado y los Municipios de Chiapas.

11.- Lectura, ratificación y firma del Acta correspondiente.

El Secretario Técnico da lectura a la presente Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2024, mediante el cual fue presentado y validado la "**Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas**", que consta de 11 fojas útiles, escritas solo en su anverso, misma que todos los integrantes presentes ratifican y suscriben al margen y calce para la debida constancia, de cada uno de los integrantes.

Así como también se les hace del conocimiento a todos los Integrantes del Consejo Estatal, que todas las Sesiones del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, de conformidad a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas en su artículo 18. Que a la letra dice, "*...Los acuerdos del Consejo Estatal se publicarán en el Periódico Oficial y se ejecutarán de conformidad con las atribuciones que esta Ley establece a las distintas instancias que lo integran...*". Por lo que una vez firmada se procederá a realizar los procedimientos administrativos para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas.

12.- Cierre y clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2024.

El Secretario Técnico informa a la Presidenta Suplente del Consejo, que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que la Mtra. Claudia Baca Esquinca, toma la palabra y agradece a todos los presentes su asistencia; así mismo los invita a reafirmar su compromiso para colaborar con el Consejo Estatal, dando por cerrada y clausurada la **Primera Sesión Ordinaria 2024**, declarándose como válidos los acuerdos aquí tomados, a las 12:10 horas del mismo día de su inicio.



Por el Gobierno del Estado

Mtra. Claudia Baca Esquinca
Secretaria de Obras Públicas;
Presidenta Suplente y Consejera

Arq. Julio César Farrera Esponda
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Proyectos
de la Secretaría de Obras Públicas y
Secretario Técnico del Consejo

Lic. María Esther García Ruíz
Secretaria de Hacienda
y Consejera

Dr. Luis Manuel García Moreno
Secretario de Protección Civil
y Consejero

Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonso
Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural
y Consejera

Lic. Carlos Alberto Salazar Estrada
Secretario de Economía y del Trabajo
y Consejero

Lic. Katyna de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo
y Consejera

Lic. Benito Ruíz Díaz
Encargado de la Secretaría para el Desarrollo
Sustentable de los Pueblos Indígenas
y Consejero

CHIAPAS

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, para la aprobación de la **"Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas"**, celebrada el día lunes 04 de marzo del 2024, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Instrumento que consta de 11 (once) fojas útiles, escritas solo en su anverso.

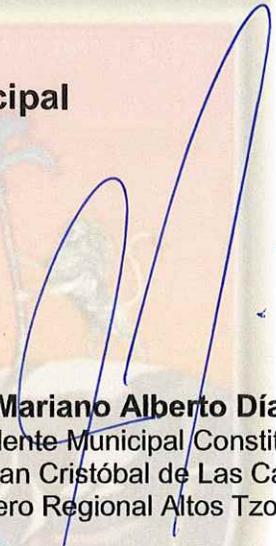



Lic. Rosa Marbel Vera Mejía
Directora General de la Promotora
de Vivienda Chiapas
y Consejera


Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto
Director General del Instituto Estatal del Agua
y Consejero

Por el Gobierno Municipal


Lic. Carlos Orsoe Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional de
Tuxtla Gutiérrez y
Consejero Regional Metropolitano


Ing. Mariano Alberto Díaz Ochoa
Presidente Municipal Constitucional de
San Cristóbal de Las Casas y
Consejero Regional Altos Tzotzil – Tzeltal


Lic. Olga Lidia Pérez Juárez
Presidenta Interina del Municipio de Copainalá y
Consejera Regional Mezcalapa

CHIAPAS

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, para la aprobación de la “**Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas**”, celebrada el día lunes 04 de marzo del 2024, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Instrumento que consta de 11 (once) fojas útiles, escritas solo en su anverso.



Colegio de Profesionistas

Ing. Francisco Javier Calvo Alegría
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles de Chiapas, A.C. (CICCH)
y Consejero

Arq. Joel Enoch Cruz Sosa
Presidente del Colegio de Arquitectos
Chiapanecos, A.C. (CACHAC)
y Consejero

Ing. Carlos Humberto Sánchez Coutiño
Presidente del Colegio de Ingenieros
Mecánicos y Electricistas de Chiapas, A. C. (CIME)
y Consejero

Agrupación Social legalmente Constituida

Mtra. Anakaren Gómez Zuart
Presidenta de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción, Delegación Chiapas (CMIC)
y Consejera

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, para la aprobación de la **“Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas”**, celebrada el día lunes 04 de marzo del 2024, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Instrumento que consta de 11 (once) fojas útiles, escritas solo en su anverso.